

CAUSA POR DOBLE HOMICIDIO FRUSTRADO

# Baleo en Avenida del Mar: víctimas presentan mejorías y defensa se rearma

Diego Guerrero / La Serena

@eldia\_cl

Renzo Bazán (23) y Alexander Pereira (20), los dos jóvenes que fueron baleados por un militar en retiro en la Avenida del Mar durante el mes de junio, presentan algunas mejorías en su estado de salud, mientras siguen internados en el Hospital San Juan de Dios en La Serena.

La madrugada del 14 de junio Bazán fue trasladado por personal del SAMU hasta el centro de salud de la capital regional, donde ingresó con una herida de bala sin salida de proyectil, que lo mantuvo en riesgo vital.

De acuerdo a información recabada por El Día, este permanecería aún en delicado estado, internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), aunque con algunas señales de mejora en su salud.

Pereira, en tanto, fue llevado por medios particulares al hospital, donde se reportó su ingreso con entrada y salida del proyectil balístico. Aunque su estado sigue siendo de cuidado, estaría avanzando en su recuperación y habría pasado a hospitalización en el Servicio de Cirugía.

## A DOS SEMANAS DEL CASO

Los hechos se conocieron ampliamente a través de registros de video, que mostraban a un hombre apuntando con un arma a transeúntes y vehículos en el sector de la Avenida del Mar, de La Serena.

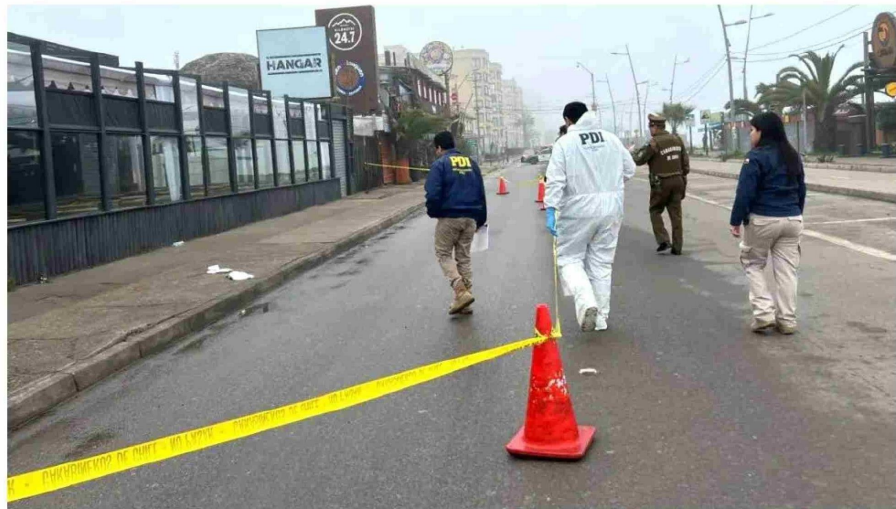
Según corroboró El Día, se trataba de un militar en retiro, quien protagonizó el incidente con un arma de su propiedad y en evidente estado de ebriedad.

De acuerdo a las declaraciones de testigos, detalladas en la audiencia de formalización del individuo, el sujeto había sido expulsado de un local nocturno en el borde costero debido a su estado.

Una vez fuera, y según indicaron personas que estuvieron en el lugar, habría comenzado a incomodar a un grupo de mujeres jóvenes que se encontraban en la misma calle, lo que motivó a algunas personas a encararlo por su comportamiento.

Habría sido en ese momento, cuando de entre sus ropas sacó un arma y comenzó a mostrarla y apuntar a quienes se encontraban en ese lugar.

Las víctimas se encontraban compartiendo cada una con su respectivo grupo



Fue un militar en retiro, quien protagonizó el incidente con un arma de su propiedad y en evidente estado de ebriedad.

EL DÍA

**Dos semanas han pasado desde el mediático caso en que un militar en retiro le disparó a dos jóvenes en la vía pública. Las víctimas siguen internadas en el Hospital de La Serena, avanzando lentamente en su recuperación. En tanto, nueva defensa privada asumió la representación del imputado y entre sus primeros movimientos solicitaron la reserva de la causa.**

# Dos

**Son los jóvenes que resultaron con lesiones de gravedad tras recibir los disparos el pasado 14 de junio en la Avenida del Mar**

de amigos esa noche en la Avenida del Mar. Según indicaron amigos de Renzo a la policía, estaban en sus vehículos y comiendo completos de un carrito, cuando el vendedor les indicó que tuvieran cuidado porque había un hombre con una pistola.

Ante las acciones del imputado, un grupo de personas se acercó a reducirlo para quitarle el arma, mientras algunos gritaban que era "de fogueo". Renzo Bazán, que trabaja como guardia de seguridad, fue uno de quienes se acercó al hombre, quien en ese momento y en el forcejeo, realizó una

serie de disparos.

Mientras testigos atendían a los heridos, un grupo de personas siguió al autor de los hechos, quien volvió a disparar para no ser perseguido y finalmente se ocultó en un sitio eriazco cercano. A la llegada de Carabineros, fue encontrado entre unos matorrales con la pistola en su mano.

La versión fue verificada por el Juzgado de Garantía de acuerdo a la declaración de una serie de testigos que dieron cuenta de los hechos y que descartaron cualquier tipo de provocación o peligro para el sujeto, que pudiera dar luces de una legítima defensa.

Solo una de las declaraciones abordadas fue discordante. Esta fue realizada por un sujeto que indicó que existía otro grupo de jóvenes que había amenazado al hombre con armas blancas, lo que fue descartado por el tribunal, debido a que se contradecía con todo el resto de las evidencias vertidas en audiencia.

El hombre es un militar en retiro y de acuerdo a la información revelada

en las audiencias del caso, tenía permiso para mantener un arma, no así para trasladarla. Sin embargo, por su calidad de ex funcionario del Ejército, podría quedar eximido de responsabilidad de tener la pistola consigo ese día.

El sujeto fue formalizado por dos delitos de homicidio frustrado y un delito de disparos injustificados en la vía pública, encontrándose a la fecha en prisión preventiva, ya que el Juzgado de Garantía de La Serena descartó la configuración de una legítima defensa.

## MOVIMIENTOS EN LA DEFENSA

Según pudo corroborar este medio, el imputado contrató una nueva defensa. Cabe señalar que durante los primeros días del caso fue representado por la Defensoría Penal Pública (DPP), sin embargo, ahora cuenta con una nueva defensa privada.

De acuerdo a lo que se consigna en los documentos de la causa, desde el 26 de junio los patrocinantes son los abogados Carolina Alcaide Garcés y Gonzalo Rojas González.

El primer movimiento del equipo jurídico fue solicitar al tribunal la reserva de la causa, "considerando el tenor de los delitos y los datos sensibles de todas las partes intervinientes", señaló en el escrito.

El Día tomó contacto con la abogada Carolina Alcaide, quien confirmó la información, pero descartó entregar declaraciones al medio de comunicación, según lo acordado con la familia del imputado.